Cusco, 18 de octubre de 2022

OFICIO Nº 0111-2022-CTVC/CUSCO

Señora
ROCÍO VARGAS GONZÁLES
Jefe de la Unidad Territorial - Cusco
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Presente. -

Asunto: Se ALERTA (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)[1]:

- **CASO N° 0175-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0176-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0177-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0178-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0179-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0180-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0181-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0182-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0183-2022-CTVC/CUS**
- **CASO N° 0184-2022-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TECNICO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511	CASO	N° 0178-2022-CTVC/CUS

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**27/09/2022**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	FARFAN BEJAR CARMEN RUTH	**3. NÚMERO-DNI:**	24003578
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE KOSÑIPATA	**5. CARGO:**	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**27/09/2022**

7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	**8. PROVINCIA:**	PAUCARTAMBO
9. DISTRITO:	KOSÑIPATA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	PILCOPATA
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	**PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO**	**12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?**	0497537-IEP-50430 AMAZONICO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	263	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	02

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos (sexta entrega). El día 27.09.2022, la Sra. Carmen Ruth Farfán Béjar, secretaria del comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de kosñipata realizó la entrevista al Sr. Eusebio Machaca Condori, miembro del CAE I.E. 50430-Amazonico, y registró la ficha de Vigilancia V-316-2022-CUS-Q, identificando los siguientes puntos críticos:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**. Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 26/09/2022 al 04/11/2022, el programa atiende para 255 usuarios; sin embargo el CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 298 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un **déficit de 43 raciones**; esta situación ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones. *Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE*

del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..." y lo dispuesto en el numeral 8.1.1 ítem b) Incremento de usuarias/os en las IIEE.

2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** El miembro del CAE, manifestó que se tuvo que realizar la redistribución de alimentos para poder repartir los alimentos a todos los usuarios matriculados, por lo que cada estudiante recibió una cantidad inferior que le correspondería. *Lo señalado estaría contraviniendo en lo establecido en la RDE N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW En función a los requerimientos y recomendaciones señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN se ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario (Ver Anexo N° 01). La distribución porcentual de los aportes de energía por tipos de ración (desayuno, almuerzo y cena), se han establecido en referencia a las recomendaciones del CENAN.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- Garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

1. Ficha de Vigilancia V-316-2022-CUS-Q (02 folios)
2. Fotografías de visita ala I.E.

ROSIO ASCUÑA ARCONADO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TECNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

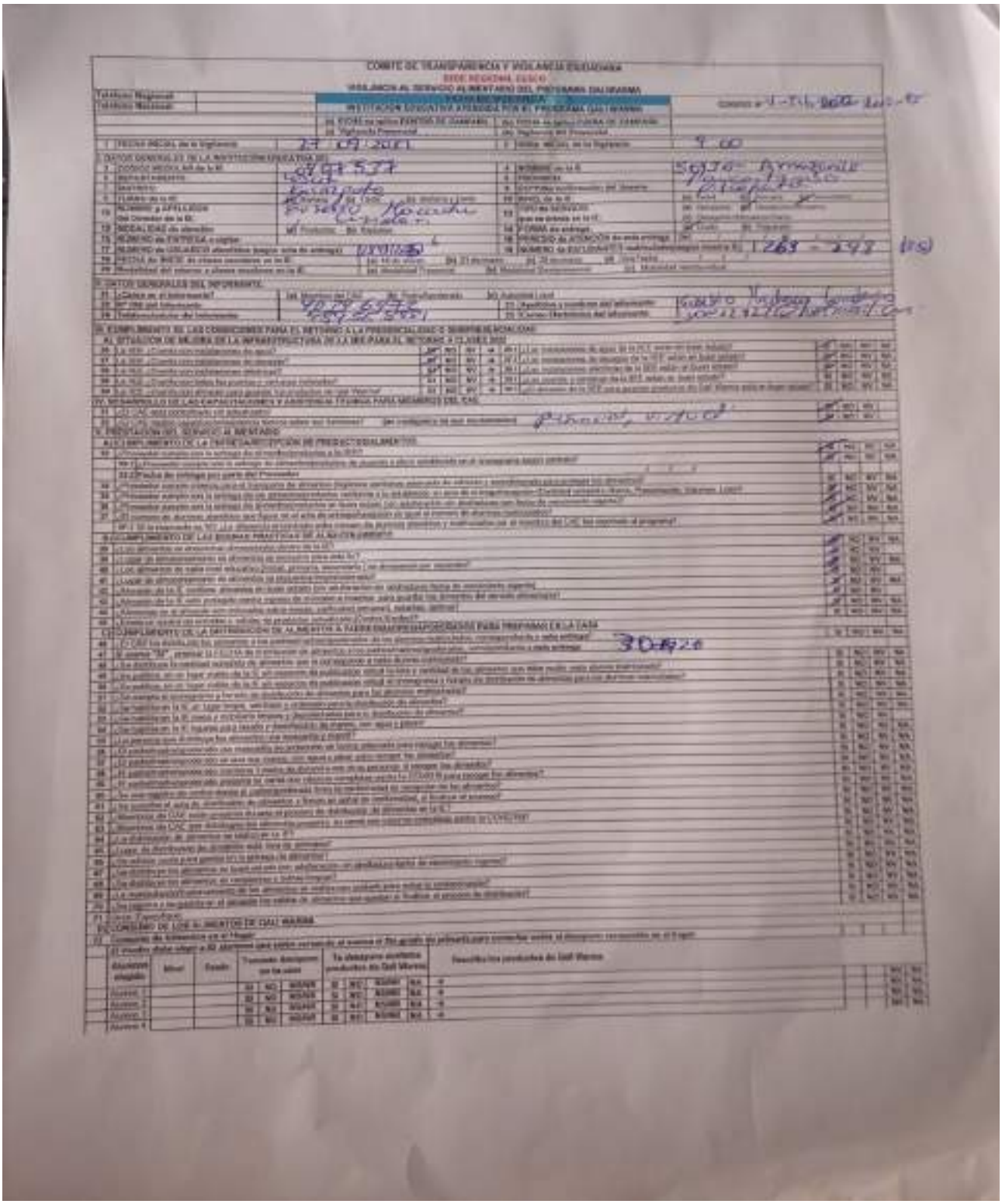

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

VII. TRANSPARENCIA Y REUTILIZACIÓN (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)

21) OBSERVACIONES (si ofrecidas): Se revisó los paquetes de 2.4 y 2.5

22) RECOMENDACIONES

23) FECHA FINAL de la entrevista: 14.09.2022

24) HORA FINAL de la entrevista: 11:15

DATOS DEL VEEDOR MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RIESGOS DE INFORMACIÓN

DNI: 24003578

Apellidos y Nombres: [illegible]

Cargo: Vocal

Correo electrónico: [illegible]

Teléfono: 944297233

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RIESGOS DE INFORMACIÓN

DNI: 40708840

Apellidos y Nombres: [illegible]

Cargo: Prof. de campo

Correo electrónico: [illegible]

Teléfono: 944041660

24003578

Anexo 02: Fotografías